Boletin & Oficial PROVINCIA DE PALENCIA

Gobierno Civil

CIRCULAR Núm. 118

El Sr. Presidente de la Junta vecinal de Villambroz, participa a este Gobierno Civil que se le ha presentado el vecino de dicha localidad don Teótimo Pérez Gutiérrez, manifestando; que en la mañana del día 14 del actual, apareció en la puerta de su casa una mula blanca de las señas siguientes: De 16 a 18 años, herrada de sus cuatro extremidades y con dos sacos al lomo sujetos con una cincha.

Lo que se hace público en el Boletin Oficial, a fin de que pue-da ser recogida por quien acredite ser su legítimo propietario. Palencia 27 de junio de 1957.

El Gobernador Civil,
1705 Victor Fragoso del Toro.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios, Ayuntamiento y Entidades interesadas del término municipal de SAN SALVA-DOR DE CANTAMUDA, de esta provincia, que con esta fecha se remiten a la Junta pericial para su exposición al público durante un plazo de QUINCE días y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento de 23 de octubre de 1913, las relaciones de características catastrales formadas a consecuencia de los trabajos llevados a cabo oportunamente.

Palencia 21 de junio de 1957.-El Ingeniero Jese Provincial, Rafael Ayerbe. 1687

ANUNCIO

De acuerdo con lo preceptuado en la Regla 71 de la R. O. de 25 de junio de 1914, se pone en conocimiento de los propietarios, Ayuntamiento y Junta pericial del término municipal de CELA-DA DE ROBLECEDO, de esta provincia, que con esta fecha han las características catastrales de dicho término.

Palencia 21 de Junio de 1957.—
juel Ayerbe.

1688

nisterio de Cultura 2010

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta, número 55

PALENCIA

Relación nominal de los mozos del reemplazo de 1957 que han sido clasificados PROFUGOS por esta Junta según dispone el art. 154 del vigente Reglamento, con expresión del nombre de los padres de cada uno de ellos y Ayuntamiento a que pertenecen:

AYUNTAMIENTO

NOMBRE Y APELLIDOS

NOMBRE DE LOS PADRES

Aguilar de Campoo

Amayuelas de Abajo Antigüedad Astudillo

Baltanás

Baños de Cerrato

»

Barruelo de Santullán

» »

Brañosera

Capillas
Carrión de los Condes
Castrejón de la Peña
Dueñas
Espinosa de Cerrato
Frómista

Fuentes de Valdepero Guardo

Olmos de Ojeda Palencia

Carmelo Rodríguez Arranz Jesús Ruiz Ruiz Mariano Sánchez Sánchez Lisardo Muñoz Giménez Mario Jiménez Muñoz Pedro Reguero Castro Aquilino Barrul Mendoza José Toquero Masa Pedro Vila Tejedo Pablo Carretero Cubero Julio García Aldudo Carlos Poza Sanz Alfredo Roda Rodríguez Alejandro Amo Nozal Santiago González Albillo Antonio Revilla de los Ríos Elias Villa Fernández Walerino Abad Alonso Marciano Calderón Herrero Manuel Delgado Abad Rafael González García Juan Herrero Fernández Isidro Minguez Méndez Emilio Pérez Valdés Desiderio Martín Pérez Marcial Giménez García Angel Vázquez Giménez Francisco Alvarez Asensio Germinal González Olmo Juan Méndez Ruiz Jaime Valle Alonso Efresiano Hingelmo Gutiérrez José Aguera Silvano Valentín Antolin Cancio Jesús Arreal Fraile Alejandro Boñuelos Berrueta Angel Bertolin Gómez Juan Buil Ordóñez Mariano Bustillo Berrojo Félix Cordón Calleja Tomás Corte de la Puente Francisco Domingo García Simón Echepare Gutiérrez Carlos Elvira García Sotero Fernández Castro Angel García Cortés Juan García Gimenez José García Simón Manuel González González José González-Tarrio Gallego Manuel González Méndez Manuel Hernández Giménez Mariano Marcos Sánchez Emilio Muñoz Peláez Agustín del Olmo Fernández Antonio Pablo Regaliza Fausto Pascual Fernández

Anselmo y Cándida Florentino y Gabriela David y Florentina Antonio y María Ramón y Remedios Damián y Teresa Aquilino y Juana Emiliano y Maria Pedro y Juana Basilio e Higinia Marcelino y Julia Marcelino y Leonor Marcial y Consuelo Florentino y Serviliana Florencio y Juana Evaristo y Teófila Manuel y Leónides Luis y Clementina Maximino y Juana Anastasio y Felisa Rafael y Teresa Eduardo y Ovidia Alfredo y M.ª Dolores Emilio y Josefa Ramón y Secundina Alfredo y Dolores Pedro y Encarnación Francisco y Gertrudis Faustino y Angelita Juan y Esperanza Julio y Florentina Faustino y Emiliana Pedro y Catalina Teodoro y Macaria Jesús y María osé y María Julián y María Carlos y Mercedes Luis y Milagros Félix y Maria Mariano y Vicenta Francisco y Petra Pedro y Bonifacia Dionisio y Felisa Isaías y Paz Francisco y Lorenza Antonio y Josefa José y Lucía Manuel y Eleuteria Justo y Angela Dionisio y M.ª Carmen Ricardo y Luis Desconocidos Vicente y Francisca Agustín e Isabel Emililiano y Carmen Félix y Rosa

AYUNTAMIENTO	
Palencia	
» »	
» \ \	
» * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
> 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	
»	
>	
>	
>	
» ·	
Palenzuela	
Perazancas de Ojeda	
D	
Redondo	
D 1 1 1 17	
Renedo de la Vega	HOW SEL
Salinas de Pisuerga	
Santibáñez de la Peña	
Torquemada	
Wallana da Diguardo	
Valbuena de Pisuerga	
Willementin de Compos	
Villamartin de Campos	12 10 10 10
Villamuriel	

NOMBRE Y APELLIDOS

José Peñarando Algar Angel Pérez Merino Juan Pérez Sánchez Carlos Rodríguez Martinez Luis Rodríguez Pérez Emilio Rojo Fraile Mariano Sáez Crespo Rufino Serrano Escudero Luis Simón de Dios Eugenio Valdeolmillos Frechoso José de la Vega Maté Vicente Villamediana González Luis Rodríguez Castro José Simón Marin Jesús García Roldán Luis Manzano Diez Benito Ramón Alvarez Diego Pisa Borja Pedro González Antolín Paulino Bermejo Vallejo Celestino Carbajo Calzón Vicente Carbajo Calzón Ovidio Lorenzo Gándara Cecilio Tejido Bartolomé Prisciliano García López José San Martín Aguado Pedro Jiménez Paredero Ignacio Pérez Dueñas

NOMBRE DE LOS PADRES

José M. y M. Dolores Justo y Lucia Juan y María Eduardo y Victoria Victoriano y Socorro Gregorio y Felisa Celestino y María Pedro y Antonia Juan y María Agustín y Petra Florentino y Enriqueta Germán y Fermina Adrián y M.ª Candelas Rafael y Elisa Daniel y Felicitas Luis y Felicidad Benito y María Ramón y Antonia Desconocido y M.ª Candelas Donato y Agustina Celestino y Timotea Celestino y Timotea Juan y Rufina Esteban y Teodora Desiderio y Francisca José y Felisa Antonio y Visitación Desconocido e Higinia Desconocido y Licinia

Palencia 10 de junio de 1957.—El Coronel Presidente, José González.

Zenón Gómez Pérez

1611

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Villarramiel

Villota del Páramo

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Negociado de Electricidad

Habiendo presentado en esta Jefatura, don Emilio Carnevali Martinez-Illescas, Director Gerente de Eléctricas Leonesas, S. A.»., en nombre de dicha Empresa, una instancia acompañada del correspondiente proyecto en la que solicita autorización para la construcción de una línea eléctrica trifásica a 33 KV. de Sahagun (León) a Saldaña (Palencia), subestación de transformación, para el suministro de energía a las instalaciones de «Electra de Saldaña, S. A.», se hace público por medio del presente anuncio para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pudiera afectar lo solicitado y hagan las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente en el plazo de treinta días a contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETIN Oficial de la provincia, haciendo constar que durante este tiempo estará el proyecto de manifiesto al público durante las horas hábiles de oficina en esta Jefatura, sita en la Avenida del General Goded, núm. 1, y que transcurrido dicho plazo no tendrán fuerza ni valor alguno las reclamaciones u observaciones que se presentaran.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios de dominio particular.

Palencia 22 de junio de 1957.— El Ingeniero Jese accidental, Rodolfo Pérez de Guzmán. 1686

Administración Municipal

Lantadilla

Anuncio de Concurso-subasta

El Ayuntamiento de esta localidad anuncia concurso-subasta de la ejecución de dos viviendas para funcionarios municipales en esta villa, acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Reglamento para su aplicación de 24 de junio de 1955, sobre viviendas de «Renta Limitada».

Los datos principales y plazos de este concurso y la forma de celebrarse, son los siguientes:

I.—Datos del Concurso subasta

El proyecto de la edificación ha sido redactado por el Arquitecto don José María Alonso de Lomas.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ciento veinte mil ciento veintisiete pesetas con cuarenta y un céntimos (120.127'41).

La fianza provisional que para participar en el concurso subasta, previamente ha de ser constituída en la Depositaría de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, es de dos mil cuatrocientas dos pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.402'54).

La fianza definitiva se constituirá segúu lo prevenido en el artículo 82 del Reglamento de 24 de junio de 1955.

Pueden presentarse ofertas de acuerdo con lo establecido en el Decreto-ley de 20-12-56 y Orden

del 27 del mismo año (Boletines Oficiales del Estado del 22 y 29 de igual mes y año).

II.—Plazos del Concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso subasta, se admitirán en la Secretaria de este Ayuntamiento y en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la primera planta del Gobierno Civil, durante veinte días naturales a contar del siguiente hábil en que aparezca publicado en el Boletin Oficial de la provincia, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Municipio todos los días laborables y horas de oficina.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente hábil, transcurridos que sean los veinte días hábiles para presentación de pliegos y quedar cerrada su admisión.

III.—Forma de celebrarse el Concurso-subasta

Los licitadores deberán presentar la documentación para participar en este coucurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra y el otro las referencias técnicas y económicas, debiendo figurar en el mismo los documentos prevenidos en la condición 4.ª del pliego de condiciones eco-

nómicas y jurídicas, aprobado por este Ayuntamiento, el cual ha sido objeto de exposición en el Boletin Oficial de la provincia, número 60, correspondiente al día 20 de mayo último, sin que durante el plazo legal se haya formulado reclamación en contra del mismo.

La Mesa estará formada por las personas que se detallan en el artículo 77 del Reglamento, procediendo en todo lo demás de conformidad con lo prescrito en el artículo 78 y siguiente del citado Reglamento.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione el concurso-subasta y formalización del contrato.

Lantadilla 11 de junio de 1957.

—El Alcalde, A. González. 1605

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenticiones a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

SUPLEMENTO DE CREDITO

Castil de Vela. 1693 Magaz. 1701 Villalobón. 1703

> FIJACION DE LAS CUENTAS MUNICIPALES ANO 1956

Cobos de Cerrato. 1650 Cevico de la Torre (años 1955 y 1956). 1673

Junta vecinal de Villamorco (años 1955 y 1956). 1652

APROBACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL AÑO 1957

En cumplimiento al artículo 682 de lo Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de Junio de 1955), se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporacion respectiva, conforme al artículo 683, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general.

Los no residentes, en la Delegacion de

1680

Los no residentes, en la Delegación Hacienda.

1672

Boadilla de Ríoseco. Calahorra de Boedo.

ADVERTENCIA

No serán admitidos en esta Administración para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, ninguna clase de comunicación nes, edictos, disposiciones oficiales a instancia de parte y anuncios de pago, que no vengan con la indicación del nombre y domicilio de la persona encargada del pago, declinando esta Administración toda responsabilidad por la no inserción o demora del mismo, a pesar de venir por conducto del Gobierno Civil.

Imprenta Provincial. -PALENCIA